

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA INDUSTRIAL E INVERSIONISTA SANTA ANA CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 22 DE ENERO DEL 2.016.**

En Guayaquil, a 22 de Enero del 2.016, a las 9.30 horas, en la oficina ubicada en el mezzanine del edificio signado con el No. 116 de la calle Illingworth, se reúnen y constituyen en Junta General los socios de la compañía **INDUSTRIAL E INVERSIONISTA SANTA ANA CIA. LTDA.**, quienes representan las 400 participaciones sociales de \$1,00 cada una, Inversiones Birmú S.A., representada por la señora Erika Johanna Espinoza Delgado, propietaria de 399; y, Abogado Jorge Franklin Chambers Hidalgo, propietario de 1. Además concurren los señores Ab. Enrique Torbay Lecaro y señor Daniel Cabezas Granizo, Gerente General y Comisario, respectivamente.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta Universal al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están unánimes de acuerdo a tratar: 1) Informes del Gerente General y del Comisario; 2) Balance General y estado de Pérdidas y Ganancias; 3) Distribución de beneficios sociales si los hubiere; y, 4) Nombramiento de Gerente General.

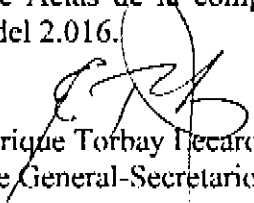
Por decisión de los socios, preside la sesión el Abogado Jorge Franklin Chambers Hidalgo y actúa en la secretaría el Ab. Enrique Torbay Lecaro, Gerente General.

El Presidente ordena que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General de socios luego de las deliberaciones correspondientes, resolvió: 1) Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario; 2) Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio del 2.015; y, 3) Nombrar Gerente General al señor Abogado Jorge Franklin Chambers Hidalgo.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión el secretario previo a la lectura del acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los socios concurrentes, los informes del Gerente General y del Comisario y, copia del Balance General y sus anexos. Concluida la lectura del acta esta es aprobada por unanimidad y suscrita por los concurrentes en unidad de acto con Presidente y Secretario, siendo las 10.30 horas se declara concluida la sesión.- f) Enrique Torbay Lecaro.- f) Erika Johanna Espinoza Delgado.- f) Jorge Franklin Chambers Hidalgo.

CERTIFICO: Que la Copia del Acta que antecede es igual al original que reposa en el libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 22 de Enero del 2.016.



Ab. Enrique Torbay Lecaro
Gerente General-Secretario.